

La píldora postcoital podría evitar el 50% de los abortos en España

Madrid y Baleares suspenden con la peor nota la aplicación de la pastilla del día después en sus territorios

Alejandro Posilio | La Voz

11/9/2008

El uso de la píldora poscoital habría evitado 270.000 abortos en los últimos seis años en España si la prescripción de este anticonceptivo de urgencia hubiera sido accesible a todas las mujeres. Esto significa que la mitad de las interrupciones voluntarias del embarazo que se produjeron en ese período no se hubieran llevado a cabo. Estos datos figuran en el último Informe sobre la contracepción urgente en España, elaborado por la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE), que revela que un 18% de los diez millones de mujeres en edad fértil han utilizado alguna vez este método anticonceptivo, y que solo el 5% de los jóvenes que lo usaron repitieron.

Los obstáculos que causan que la píldora del día después no sea accesible para la mayoría de las mujeres son la desigualdad que existe en la presentación de este tratamiento entre las comunidades autónomas, su elevado precio y la objeción de conciencia a la que se acogen profesionales sanitarios para no administrarla, según explicó Isabel Serrano, ginecóloga y presidenta de la FPFE.

«No existe ninguna prestación sanitaria en la que se den tantas desigualdades entre comunidades como con este fármaco», afirmó Serrano, que recordó que no está incluido en las prestaciones farmacéuticas del Sistema Nacional de Salud. Además, en ocho autonomías (Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, País Vasco, Madrid, Murcia y La Rioja) la usuaria tiene que costear todo el precio (19 euros, cuando en la mayoría de los países europeos cuesta 2).

Por el contrario, solo las autonomías de Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra y Andalucía disponen de alguna normativa que regula la prestación de la anticoncepción de urgencia, mientras que en el País Vasco y Madrid no existe ningún protocolo para todo el ámbito regional. Aunque la situación es «mala» en todo el territorio nacional, en Madrid (que tampoco tiene servicios ni centros de referencia) y Baleares es donde las mujeres encuentran más dificultades para acceder a la píldora del día después, mientras que Cantabria y Asturias han experimentado una gran mejoría en los últimos años. «Es un hecho comprobado que aquellas comunidades que mejor manejan la anticoncepción de urgencia registran una tasa más baja de abortos», manifestó la doctora Serrano.

Objeción de conciencia

En cuanto a la objeción de conciencia, calificó de «muy preocupante» que haya médicos que consideren esta píldora como abortiva y no como un método anticonceptivo autorizado por la Organización Mundial de la Salud, que lo estima como médicamente esencial, seguro, inocuo y eficaz. «No es legal ni ético ni moral objetar en este caso», puntualizó Isabel Serrano.

Por todo ello, la FPFE cree que el Ministerio de Sanidad debería apostar por la gratuidad del fármaco y por su libre dispensación en las farmacias y en los centros de salud, así como por un nuevo marco normativo que asegure el acceso equitativo.

La Voz de Galicia